

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 13

SERIE: 1979-80

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, AUTORIZANDO TRANSFERENCIA  
DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO  
FUNCIONAL AÑO ECONOMICO 1979-80; YPPARA  
OTROS FINES:

POR CUANTO : Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto funcional se crearon las partidas:

4801- FS Sueldo Empleados Regulares  
4805- FS Aportación Municipal Seg. Soc. Fed.  
4820- FS Jornal Personal Irregular

POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fueron creadas.

POR CUANTO : Existen partidas en el presupuesto funcional 1979-80 con créditos suficientes y parte de los cuales pueden ser transferidos a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo la siguientes transferencia de crédito:

DE LA PARTIDA:

3306- FS Alumbrado Pública Calles y Plaza..... \$12,000.00

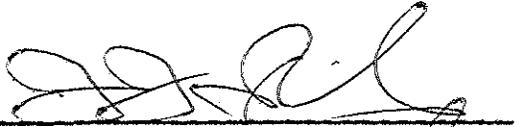
A LAS PARTIDAS:

4801- FS Sueldo Empleados Regulares.....	\$ 4,767.50
4805- FS Aprt. Mcpl. Seg. Soc. Fed. ....	2,500.00
4820- FS Jornal Personal Irregular.....	4,732.50
Total.....	\$12,000.00

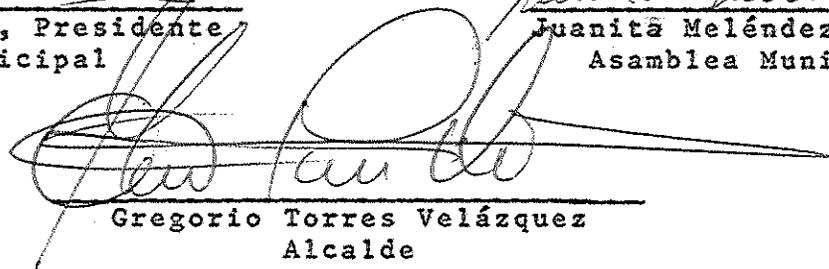
SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.

SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada a los funcionarios estatales y municipales que corresponda.

APROBADA : El día 21 de marzo de 1980.

  
Juan José Félix, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez Camacho, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 13, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 1980, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Luis Angel Díaz

Hon. Rafael Pérez Gómez

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Juan José Félix

Hon. Edwin Rosario Navarro

Hon. Tomás González

Hon. Juan A. García

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 24 de marzo de 1980.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 24 de marzo de 1980.

Juanita Meléndez Camacho  
Secretaria Municipal

SELLO